

**Comunicado No. 45**  
18 de agosto de 2022

## **PEMEX y el STPRM concluyen la revisión salarial 2022-2023 en beneficio de sus trabajadoras y trabajadores**

- **Mediante el diálogo respetuoso se acordó un incremento de 4.00% al salario y del 2.25% en prestaciones**
- **Acorde a la política del Gobierno de México se beneficia al principal activo de la institución**

Petróleos Mexicanos (PEMEX) y el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) concluyeron la revisión salarial 2022-2023 con un aumento al salario del 4.00% y un incremento en prestaciones del 2.25%, con lo que se garantiza a las trabajadoras y trabajadores el respeto y cumplimiento de sus derechos y prestaciones establecidos en la ley.

Acorde a la política del Gobierno de México en favor de una justicia laboral para los mexicanos y con base en la normatividad establecida, con este acuerdo —el cual fue depositado en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje—, PEMEX y el sindicato benefician al mayor activo de la institución, sus trabajadoras y trabajadores.

Al término de las negociaciones, ambas partes coincidieron su voluntad en la construcción de un acuerdo justo en beneficio de la comunidad petrolera y garantizar su bienestar laboral.

Como resultado de este fructífero diálogo, PEMEX y el STPRM continúan con la cimentación de una relación constructiva, fincada en el respeto, la eficiencia y la disciplina financiera; con el propósito de fortalecer a la institución como palanca del desarrollo nacional para consolidar la soberanía energética de nuestro país.

--o0o--